



# ACTA

## TERCERA SESIÓN ORDINARIA

### COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

**18 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**12:00 HORAS**



EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS, DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2020, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ACUERDO NO. IEEM/CG/26/2019, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA “VIDEOCONFERENCIA TELMEX”.

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Iniciaríamos la sesión.

Antes de iniciar, le pediría a la Secretaria Técnica nos exponga algunas consideraciones sobre el uso de esta herramienta, con la finalidad de hacer más ágil esta sesión.

Por favor, Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias, Presidenta.

Ya estamos listos para iniciar.



Buen día, con el permiso de las y los integrantes de esta Comisión y de quienes nos acompañan como invitadas e invitados, les informo que para el desarrollo de esta sesión contamos con el apoyo del personal de la Unidad de Informática y Estadística, que nos estará auxiliando en el manejo de la herramienta videoconferencia Telmex.

Les informo que las y los integrantes de los partidos políticos deberán identificarse con las siglas del instituto político que representan, seguido de su nombre.

Para las consejeras integrantes y consejeros invitados, favor de identificarse con su nombre.

Quienes nos acompañan como invitadas e invitados, favor de identificarse con las siglas del área que encabeza, seguido de su nombre.

Las asesoras y asesores de las consejeras y consejeros estarán identificadas como asesor o asesora, seguido de las iniciales del Consejero o Consejera con quien laboran.

Tratándose de asesores y asesores de la Presidencia de la Comisión, se identifican con la palabra “Asesor” o “Asesora”, seguido de las siglas SLB.

La de la voz está identificada con las iniciales ST y mi nombre, Rocío de los Ángeles Álvarez Montero.

El personal de apoyo de la Secretaría Técnica está identificado con Apoyo ST1, Apoyo ST2, Apoyo ST3.

Se solicita, respetuosamente, a las consejeras electorales y partidos políticos integrantes que durante el desarrollo de la sesión su cámara permanezca encendida.

Asimismo les informo que los micrófonos permanecerán desactivados y si alguien desea hacer uso de la voz deberá registrarlo en el chat.



La toma de votación y consenso se realizará de forma nominal; es decir, se solicitará una a una el sentido de la votación o consenso de cada persona integrante de la Comisión Especial.

En caso de que alguna persona participante se percate de que se está presentando alguna falla técnica durante la sesión, favor de comunicarlo a través del chat para poder auxiliarles con el equipo técnico de apoyo.

Sería cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Una vez explicadas las sugerencias para poder hacer más ágil esta Tercera Sesión Ordinaria, me permito iniciar la misma, siendo las 12 horas con 13 minutos, del día 18 de septiembre de 2020, con fundamento en los artículos 183, fracción II del Código Electoral del Estado de México; 4, fracción II; 10, fracciones I y IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, así conforme a lo establecido en los puntos de acuerdo primero y tercero del Acuerdo Número IEEM/CG/11/2020, que aprobó el Consejo General el pasado 16 de abril, mediante el cual se autorizó la celebración de sesiones y reuniones de trabajo de los órganos colegiados de este Instituto Electoral del Estado de México de manera virtual o a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas, como medida sanitaria durante el periodo de contingencia de la pandemia de la COVID-19.

Nos encontramos reunidos y reunidas para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria, por lo que le solicito a la Secretaria Técnica proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal correspondiente, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Claro que sí, Presidenta.

Con el permiso de las y los integrantes de la Comisión y de quienes nos acompañan como invitadas e invitados, procederé a pasar lista de asistencia:

Licenciada Sandra López Bringas, Consejera electoral y Presidenta de la Comisión. (Presente)



Doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera electoral e Integrante de esta Comisión. (Presente)

Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera electoral e Integrante de esta Comisión. (Presente)

Licenciada Angélica Moya Marín, Representante propietaria del Partido Acción Nacional. (Presente)

Maestra Carolina Alanís Moreno, Representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional. (Presente)

Mariana Mejía Álvarez, Representante propietaria de Movimiento Ciudadano. (Presente)

Mario Alberto Martínez Bringas, Representante propietario de MORENA. (Presente)

Licenciada Maythé Martín del Campo, Representante propietaria de Nueva Alianza Estado de México. (Presente)

Y la de la voz, Maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Secretaria Técnica.

Señora Presidenta, le informo a usted que se encuentran presentes las tres consejeras electorales con derecho a voz y cinco representantes de los ocho partidos políticos con derecho a sólo voz.

En consecuencia, le informo a usted que con fundamento en el artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se declara la existencia del quórum legal.

Si me permite, Presidenta, quisiera mencionar la presencia de quienes nos acompañan como invitadas e invitados en esta sesión.

Se encuentra con nosotros el licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración.



**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:**  
Buenas tardes. Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** El licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Director de Partidos Político.

**DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Buenas tardes a todos.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.

La maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Muy buenas tardes a todos.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.

El Ingeniero José Pablo Carmona Villena, Titular de la Unidad de Informática y Estadística.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** A sus órdenes. Buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.

La Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Buena tarde.



**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.

La Maestra Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Buena tarde.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.

El Doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila.

**JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA:** Hola. Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.

Y, Presidenta, también se encuentra con nosotras la Maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana y Secretaria técnica suplente de esta Comisión.

**DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Sería cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Agradezco la presencia de quienes nos acompañan en esta sesión y en virtud de que existe quórum legal para sesionar, siendo las 12:17 minutos, del día 18 de septiembre, me permito declarar formalmente iniciados los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria, por lo que le pido a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.



**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Claro que sí.

Con su venia, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, al cual me permitiré dar lectura en los términos en los que se convocó a la presente sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de mayo de 2020.
4. Presentación del informe de la Secretaría Técnica, correspondiente al periodo del 7 de mayo de 2020 al 10 de septiembre de 2020.
5. Presentación, análisis y discusión de los informes previstos en el Plan de Trabajo 2020 de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación:
  - 5.1. Segundo Informe trimestral correspondiente a la actividad: “Analizar, discutir, y en su caso, proponer al Consejo General del IEEM la aprobación de la Política Institucional de Igualdad y No Discriminación”, de la línea de acción 1.1 “Vigilar la implementación de la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer institucional”, en cumplimiento del objetivo específico 1. “Integrar sistemáticamente la perspectiva de género en el quehacer institucional”.
  - 5.2. Primer Informe Semestral correspondiente a la actividad: “Realizar propuestas de adecuación de la normativa interna para favorecer la incorporación de la perspectiva de género en la organización interna de IEEM y en todo el ciclo electoral”, de la línea de acción 1.1 “Vigilar la implementación de la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer institucional”, en cumplimiento del objetivo específico 1. “Integrar sistemáticamente la perspectiva de género en el quehacer institucional”.





5.3. Informe final de la actividad: “Establecer criterios que coadyuven la actuación de los partidos políticos nacionales y locales a fin de que cumplan eficientemente con el propósito del ejercicio de los recursos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres en el Estado de México”, de la línea de acción 2.1 “Supervisar la elaboración de un documento que oriente a los partidos políticos sobre la forma de ejercer el presupuesto para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres en el Estado de México”, en cumplimiento al objetivo específico 2. “Impulsar acciones conjuntas con los partidos políticos, para el fortalecimiento de los liderazgos políticos de grupos históricamente vulnerados y la consecución de condiciones de igualdad y no discriminación”.

5.4. Segundo Informe Trimestral correspondiente a la actividad a: “Supervisar la recopilación de criterios jurisdiccionales en materia de paridad de género”, de la línea de acción 3.1 “Supervisar la elaboración de documentos de análisis y propuestas normativas para impulsar la paridad de género con enfoque interseccional e intercultural”, en cumplimiento del objetivo específico 3. “Elaborar e implementar el programa de trabajo que establezca las acciones de protección, promoción y difusión de los derechos político-electorales con perspectiva de género, enfoque interseccional e intercultural”.

5.5. Primer Informe Semestral correspondiente a la actividad b. “Verificar que se recabe e integre las experiencias y buenas prácticas de los organismos públicos electorales locales y el Instituto Nacional Electoral, relacionados con la promoción política de la mujer y la paridad de género”, de la línea de acción 3.1 “Supervisar la elaboración de documentos de análisis y propuestas normativas para impulsar la paridad de género con enfoque interseccional e intercultural” en cumplimiento del objetivo específico 3. “Elaborar e implementar el programa de trabajo que establezca las acciones de protección, promoción y difusión de los derechos político-electorales con perspectiva de género, enfoque interseccional e intercultural”.

5.6. Segundo Informe Trimestral correspondiente a la actividad: “Supervisar la recopilación y su posterior difusión de las estadísticas de casos de violencia política contra las mujeres por razón de género que se presenten en la entidad mexiquense; asimismo, verificar el trabajo de compilación de las sentencias emitidas por las autoridades jurisdiccionales electorales, en las cuales se ha declarado la existencia de violencia política contra las mujeres en razón de



género”, de la línea de acción 5.2 “Dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres por razón de género durante el proceso electoral”, en cumplimiento del objetivo específico 5. “Difundir de manera coordinada los mecanismos estatales para la atención de casos de violencia política contra las mujeres por razones de género en el Estado de México e implementar acciones que contribuyan a su erradicación”.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la sesión.

Presidenta, si me permite, quisiera dar cuenta de la integración de la mesa del Representante propietario el Maestro César Severiano, Representante propietario de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General de este Instituto.

Gracias, Presidenta.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Bienvenido.

Gracias, Secretaria Técnica.

Integrantes de esta Comisión está a su consideración el proyecto de orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en asunto general?

Tiene el uso de la voz el Representante del partido político MORENA, Mario Bringas, por favor.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ BRINGAS:** Muchas gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todos.



Nada más para solicitar se agregara en asuntos generales el tema: Ejemplo de mujer mexicana.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sin problema alguno, se incluye como parte de la propuesta de la representación de MORENA incluir en asuntos generales el tema de Ejemplo de mujer mexicana.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto?

Si no fuera el caso, le pediría a la Secretaria Técnica que tome a consideración de los integrantes de esta Comisión el proyecto de orden del día, al cual le acaba de dar lectura, con la inclusión del punto en asuntos generales, al cual se acaba de hacer mención.

Por favor, Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Claro que sí.

Pregunto a quienes representan a los partidos políticos, que nos acompañan de forma virtual, manifiesten su consenso de forma nominal para aprobar el proyecto de orden del día que ha sido propuesto, con la adición del asunto general que ha señalado el representante de MORENA.

¿Licenciada Angélica Moya Marín, representante propietaria?

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ANGÉLICA MOYA MARÍN:** De acuerdo.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.

¿Maestra Carolina Alanís Moreno?

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRA. CAROLINA ALANÍS MORENO:** A favor. Gracias.



**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** ¿Mariana Mejía Álvarez?

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. MARIANA MEJÍA ÁLVAREZ:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** ¿Mario Alberto Martínez Bringas?

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ BRINGAS:**  
Con el consenso.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.

¿Maythé Martín del Campo Valverde?

**REPRESENTANTE DEL NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO VALVERDE:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.

Presidenta, le informo que existe el consenso de los partidos políticos presentes.

Ahora bien, solicito a las consejeras electorales que estén a favor de aprobar el orden del día propuesto, con la adición del punto general, ya señalado, lo manifiesten de forma nominal, a efecto de que se registre el sentido de su votación en la Versión Estenográfica.

¿Licenciada Sandra López Bringas, Consejera electoral y Presidenta de la Comisión?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** A favor.



**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** ¿Doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera electoral e Integrante de la Comisión?

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.

¿Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera electoral e Integrante de la Comisión?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.

Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, con el asunto general ya señalado, que se ha inscrito anteriormente.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias.

Secretaria Técnica, le pido dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Con su venia, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 11 de mayo de 2020.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.



Toda vez que se adjuntó en la convocatoria de esta sesión los documentos que se circularon y corresponden a los puntos tres, cuatro y cinco del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le solicito, Secretaria Técnica, consulte a las y los integrantes de esta Comisión si existe su consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la documentación dispuesta, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Con su permiso, Presidenta.

Consulto a quienes representan a los partidos políticos si contamos con su consenso, de forma nominal, para la dispensa de la lectura de los documentos circulados para esta sesión ordinaria.

¿Licenciada Angélica Moya Marín, Representante propietaria del Partido Acción Nacional?

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ANGÉLICA MOYA MARÍN:** Por el consenso, a favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.

¿Maestra Carolina Alanís Moreno, Representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional?

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRA. CAROLINA ALANÍS MORENO:** A favor de la propuesta.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.

¿Mariana Mejía Álvarez, Representante propietaria de Movimiento Ciudadano?

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. MARIANA MEJÍA ÁLVAREZ:** A favor.



**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** ¿Mario Alberto Martínez Bringas, Representante propietario de MORENA?

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ BRINGAS:**  
A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** ¿Licenciada Maythé Martín del Campo Valverde, representante propietaria de Nueva Alianza Estado de México?

**REPRESENTANTE DEL NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO VALVERDE:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias, Maythé.

Presidenta, le informo que existe el consenso de los partidos políticos.

Ahora bien, consulto a las consejeras electorales si están por aprobar la dispensa de la lectura de los documentos circulados para esta sesión ordinaria, favor de manifestarla a través de la votación nominal.

¿Licenciada Sandra López Bringas, Consejera electoral y Presidenta de la Comisión?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.

¿Doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera electoral e Integrante de la Comisión?

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:**  
A favor.



**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.

¿Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera electoral e Integrante de la Comisión?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.

Le informo, Presidenta, que se aprueba, por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura de los documentos circulados.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores, integrantes de esta Comisión, ¿alguien desea hacer alguna observación o comentario respecto del acta que fue circulada?

Si no fuera el caso y para continuar, con fundamento en lo establecido en el artículo 11, fracción XII del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, tome el consenso y la votación correspondiente para la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de mayo de 2020, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Claro que sí, con gusto, Presidenta.

Consulto a quienes representan a los partidos políticos, si contamos con su consenso, lo manifiesten de forma nominal para la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de mayo de 2020.

¿Licenciada Angélica Moya Marín, Representante propietaria del Partido Acción Nacional?





**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ANGÉLICA MOYA MARÍN:** Por el consenso, a favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.

¿Maestra Carolina Alanís Moreno, Representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional?

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRA. CAROLINA ALANÍS MORENO:** Aprobado.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.

¿Mariana Mejía Álvarez, Representante propietaria de Movimiento Ciudadano?

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. MARIANA MEJÍA ÁLVAREZ:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.

¿Mario Alberto Martínez Bringas, Representante propietario de MORENA?

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ BRINGAS:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** ¿Licenciada Maythé Martín del Campo Valverde, Representante propietaria de Nueva Alianza?

**REPRESENTANTE DEL NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO VALVERDE:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.



Presidenta, le informo que existe el consenso de los partidos políticos.

Ahora bien, consulto a las consejeras electorales si están por la aprobación, en sus términos, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de mayo de 2020, favor de manifestarlo con votación nominal.

¿Licenciada Sandra López Bringas, Consejera electoral y Presidenta de la Comisión?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** ¿Doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera electoral e Integrante de la Comisión?

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.

¿Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera electoral e Integrante de la Comisión?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias.

Presidenta, le informo que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de mayo de 2020, ha sido aprobada por unanimidad de votos, con el consenso de los partidos políticos.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.



Una vez aprobada el acta y derivado de la contingencia sanitaria, las firmas se recabarán una vez que podamos ingresar a las instalaciones de este Instituto y agradeciendo su comprensión y apoyo.

Secretaria Técnica, por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Claro que sí, con su venia Presidenta.

El siguiente punto es el cuatro y corresponde a la presentación del Informe de la Secretaría Técnica, correspondiente al periodo del 7 de mayo de 2020 al 10 de septiembre de 2020.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** En virtud de que también se circuló y se aprobó la dispensa de la lectura de la documentación correspondiente a este punto, tiene el uso de la voz la Secretaria Técnica para que realice la presentación del mismo, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Claro que sí.

Con su permiso, Presidenta, y con el permiso de quienes nos acompañan aquí en esta sesión.

El informe que se presenta corresponde al periodo del 7 de mayo al 10 de septiembre de 2020.

Como primer punto se da cuenta de las acreditaciones de las representaciones de los partidos políticos.

Posteriormente, en el número dos, se identifican las acciones de seguimiento a los acuerdos derivados de las sesiones y reuniones de trabajo.



Con el número tres se encuentran las actividades relacionadas con el seguimiento a la devolución del proyecto de Política de Igualdad y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México.

En el número cuatro encontramos las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión. En este punto se resalta la segunda reunión de trabajo ordinaria y los requerimientos para el desarrollo de la tercera sesión ordinaria.

El quinto apartado corresponde a los informes y aquí encontramos los que se han enviado trimestralmente a la Secretaría Ejecutiva, así como informes que ha solicitado la Presidencia de esta Comisión.

Sería cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración el informe presentado.

¿Alguien desea hacer el uso de la voz?

Tiene el uso de la voz, en primera ronda, la representante del PAN, Angélica Moya.

Por favor.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ANGÉLICA MOYA MARÍN:** Gracias, Presidenta.

Secretaria, solamente si pudiera abundar un poco más en el tema de la normatividad en materia de no discriminación porque, bueno, ya es un buen plazo el que hemos tenido este documento y que se ha devuelto.

Entonces, quisiera que en el informe nos ampliara un poco más qué fue lo que ocurrió con este informe y en qué estado está ahora, actualmente.

Gracias.



**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias.

Secretaria Técnica, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Claro que sí, representante.

A reserva de que en el siguiente punto se presenta un informe detallado al respecto, con mucho gusto le comparto que desde la última reunión que tuvimos, de trabajo de esta Comisión, lo que ha desarrollado esta Secretaría Técnica han sido diversos documentos de análisis, sistematización de todas las manifestaciones, opiniones que ustedes también vertieron en aquella reunión de trabajo.

Es importante señalar que podemos tener ya documentos que cuentan con un análisis de lo que ustedes nos dijeron en esa ocasión y cuáles también tendrían un impacto, si esta Comisión así lo decide, si sus integrantes así lo deciden, en un documento de política de igualdad; es decir, hemos desarrollado, sistematizado.

Sé que tuvimos esa reunión hace unas semanas, hace ya tiempo; sin embargo, decirle que ha sido una labor muy ardua de análisis y sistematización que se ha hecho.

No sé si eso responda.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Si no existieren más comentarios al respecto, en este punto, se tiene por presentado el informe de referencia y le pediría a la Secretaria Técnica dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Claro que sí, Presidenta.



El siguiente punto es el número cinco y corresponde a la Presentación, análisis y discusión de los informes previstos en el Plan de Trabajo 2020 de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación.

En el punto 5.1, que corresponde al Segundo Informe trimestral correspondiente a la actividad A: “Analizar, discutir, y en su caso, proponer al Consejo General del IEEM la aprobación de la Política Institucional de Igualdad y No Discriminación”, de la línea de acción 1.1 “Vigilar la implementación de la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer institucional”, en cumplimiento al objetivo 1. “Integrar sistemáticamente la perspectiva de género en el quehacer institucional”.

5.2. El primer Informe Semestral correspondiente a la actividad b: “Realizar propuestas de adecuación de la normativa interna para favorecer la incorporación de la perspectiva de género en la organización interna de IEEM y en todo el ciclo electoral”, de la línea de acción 1.1 “Vigilar la implementación de la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer institucional”, en cumplimiento del objetivo específico 1. “Integrar sistemáticamente la perspectiva de género en el quehacer institucional”.

5.3. Informe final de la actividad: “Establecer criterios que coadyuven la actuación de los partidos políticos nacionales y locales a fin de que cumplan eficientemente con el propósito del ejercicio de los recursos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres en el Estado de México”, de la línea de acción 2.1 “Supervisar la elaboración de un documento que oriente a los partidos políticos sobre la forma de ejercer el presupuesto para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres en el Estado de México”, en cumplimiento al objetivo 2. “Impulsar acciones conjuntas con los partidos políticos, para el fortalecimiento de los liderazgos políticos de grupos históricamente vulnerados y la consecución de condiciones de igualdad y no discriminación”.

5.4. Informe Trimestral correspondiente a la actividad: “Supervisar la recopilación de criterios jurisdiccionales en materia de paridad de género”, de la línea de acción 3.1 “Supervisar la elaboración de documentos de análisis y propuestas normativas para impulsar la paridad de género con enfoque interseccional e intercultural”, en cumplimiento del objetivo específico 3. “Elaborar



e implementar el programa de trabajo que establezca las acciones de protección, promoción y difusión de los derechos político-electorales con perspectiva de género, enfoque interseccional e intercultural”.

5.5. Primer Informe Semestral correspondiente a la actividad b: “Verificar que se recabe e integren las experiencias y buenas prácticas de los organismos públicos electorales locales y el Instituto Nacional Electoral, relacionados con la promoción política de la mujer y la paridad de género”, de la línea de acción “Supervisar la elaboración de documentos de análisis y propuestas normativas para impulsar la paridad de género con enfoque interseccional e intercultural” en cumplimiento del objetivo 3. “Elaborar e implementar el programa de trabajo que establezca las acciones de protección, promoción y difusión de los derechos político-electorales con perspectiva de género, enfoque interseccional e intercultural”.

5.6. Segundo Informe Trimestral correspondiente a la actividad a: “Supervisar la recopilación y su posterior difusión de las estadísticas de casos de violencia política contra las mujeres por razón de género que se presenten en la entidad mexiquense; asimismo, verificar el trabajo de compilación de las sentencias emitidas por las autoridades jurisdiccionales electorales, en las cuales se ha declarado la existencia de violencia política contra las mujeres en razón de género”, de la línea de acción 5.2 “Dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres por razón de género durante el proceso electoral”, en cumplimiento del objetivo específico 5. “Difundir de manera coordinada los mecanismos estatales para la atención de casos de violencia política contra las mujeres por razones de género en el Estado de México e implementar acciones que contribuyan a su erradicación”.

Sería cuanto, Presidenta.

Si me permite realizar una solicitud, por favor, para que nos ayuden encendiendo sus cámaras a las y los colegas de las distintas direcciones y unidades, nos ayudaría mucho para poderles ver. Gracias.

Sería cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.



Como se advierte en el punto cinco de este orden del día, se están integrando seis informes, por lo cual le solicito a la Secretaria Técnica, si no tienen ningún inconveniente, realice la presentación de cada uno de ellos para proceder a hacer, en cada espacio que le corresponda, el análisis y discusión, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Claro que sí, Presidenta, con gusto.

El primero de los informes que se presenta corresponde al identificado con el inciso 5.1 y es el referente al Segundo Informe Trimestral correspondiente a la actividad: “Analizar, discutir, y en su caso, proponer al Consejo General del IEEM la aprobación de la Política Institucional de Igualdad y No Discriminación”, de la línea de acción 1.1 “Vigilar la implementación de la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer institucional”, en cumplimiento al objetivo específico 1. “Integrar sistemáticamente la perspectiva de género en el quehacer institucional”.

El informe en comento contiene una breve presentación, la cual se apega a lo establecido en el Plan de Trabajo 2020 de la Comisión, cuenta con un objetivo y la descripción de la metodología para la integración de la propuesta que contiene la recolección, revisión, análisis y sistematización de todas las aportaciones de quienes integran la Comisión, a partir del 1 de mayo y hasta el 31 de julio de 2020.

Asimismo se dio seguimiento a las aportaciones vertidas en la primera reunión de trabajo ordinaria, la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial y lo referente a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General del IEEM; en cuanto a la segunda reunión de trabajo ordinaria de la Comisión se sistematizaron y valoraron los comentarios vertidos durante la misma, así como los documentos remitidos por la representación de MORENA y el Contralor General.

Sería cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Agradeceré a las y los titulares de área que nos acompañan enciendan sus cámaras, tal y como lo solicitó la Secretaría Técnica hace unos momentos.





Y, bueno, sólo agregaría a la presentación del informe de este punto que acaba de hacer referencia la Secretaria Técnica, que en los primeros días de este mes nos volvió a remitir la información y documentos de trabajo que está realizando para sistematizar cada una de las observaciones que se han vertido en relación al documento de Política Institucional y para poder hacer un análisis, atendiendo las observaciones que se realizaron en su momento.

Y se le está solicitando que haga un ajuste a los mismos, a efecto de tomar en consideración también la armonización de la legislación que corresponda a efecto de poder tener un trabajo más definido, se les podrá remitir para un mejor análisis esta información una vez que esté sistematizada, para no enviarles un cúmulo de información que fuera o es difícil de procesar, sino más bien un documento que se pueda trabajar y que pueda atender puntualmente cada una de sus observaciones.

En los próximos días se les estará remitiendo a efecto de que puedan analizarlo, revisarlo y posteriormente convocar a una reunión de trabajo que ya pueda incluir todos y cada uno de los puntos y consideraciones en los que nos puedan aportar todos y cada uno de ustedes, a efecto de que se pueda construir una Política Institucional de Igualdad de Género y No Discriminación y se pueda implementar en todo el quehacer institucional.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Tiene el uso de la voz, en primera ronda, la Consejera electoral Daniella Durán Ceja.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Gracias, Consejera Presidenta.

Sí, solamente, entonces, sumarme a la petición que acabo de escuchar de usted y sumarme a la petición de la representación del PAN, que lo hizo hace un rato, hace un par de minutos.

Efectivamente, justo en este documento yo tenía fecha que hace, en una semana se cumplirían cuatro meses sin que la Secretaría Técnica nos presentara un documento final, pero, bueno, escucho que lo que pasa es que envió un cúmulo de información que aún tiene que sistematizar; entonces, estaremos muy



pendientes del documento final, el cual me imagino que usted ya lo tendrá muy pronto en sus manos.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Consejera.

Tiene el uso de la voz, también en primera ronda, la representante del Partido Revolucionario Institucional Carolina Alanís, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRA. CAROLINA ALANÍS MORENO:** Muchas gracias, Consejera.

Buenas tardes a todos.

Tomando en consideración a lo que hace mención nuestra querida Secretaria Técnica, queremos entender que una vez que ya queden vertidos todos estos comentarios que se han hecho por parte de las áreas propias del Instituto Electoral y de los partidos políticos, ¿se someterá nuevamente a consideración de esta Comisión y posteriormente al Consejo General para que pueda ser aprobado y después su implementación?

Solamente a manera de precisar, Consejera, por favor.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, claro que sí.

Recordemos que conforme se ha construido esta política, se han tomado en consideración todos y cada uno de los comentarios vertidos, tanto en el seno del Consejo General como en la pasada reunión de trabajo, a lo cual también la Secretaría Técnica incorporó la información que amablemente nos remitió también el Contralor General de este Instituto, que también es muy sustancial la información que nos pudo dar en esos espacios que ustedes ya tienen conocimiento, la representación de MORENA hizo lo propio.

Y la misma reunión de trabajo fue muy enriquecedora, puesto que se vertieron muchos puntos de vista de cada una de las representaciones que ahí



estuvieron y manifestaron, inclusive estamos incorporando la perspectiva de la Dirección Jurídica, tal y como solicitó por parte de las representaciones partidistas; la Secretaría Técnica está realizando o estuvo ya realizando algunos trabajos de sistematización, que los mismos dan cuenta en este informe, son tres documentos que ya tuvimos oportunidad de verlos, a los cuales ya le hicimos observaciones en primera instancia y de los cuales nos remitió en los primeros días de septiembre nuevamente la Secretaría Técnica para poder darle una segunda revisión, considerando, adicionalmente, las reformas legales en materia de violencia política contra mujeres que pudieran, en su caso, ser también incorporadas en esta construcción.

Una vez que terminemos y finalicemos esta segunda revisión de parte de esta consejería, en cuanto a la documentación que nos envía la Secretaría Técnica, que es bastante, y que consideramos que debe ser más sistematizada, sintética para que pueda ser o coadyuvar como un documento de análisis y de trabajo, se les remitirá a cada uno de ustedes para que, como lo solicitaron en la reunión de trabajo pasada, se dé un tiempo suficiente para que pueda analizarlo, verlo y puedan remitirnos sus observaciones y comentarios y poder convocar a un reunión de trabajo posterior que nos permita tener ya información más consensada respecto a cada uno de los puntos de vista que ustedes están percibiendo en la construcción de esta Política de Igualdad de Género y No Discriminación para su implementación en el Instituto Electoral del Estado de México.

Muchas gracias.

Tiene el uso de la voz, en primera ronda, el representante del Partido Movimiento Ciudadano ante este Consejo General, Maestro César Severiano, por favor.

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias, Consejera.

Efectivamente en este tema de esta política, primero había mucha urgencia de ya fuese aprobada por el Consejo General, no se dieron las condiciones, se tuvo que regresar a la Comisión, en la Comisión ya ha pasado un tiempo considerable, no creo que la información que haya llegado sea cuando menos de la mitad del Archivo General de la Nación para que se tarden tanto tiempo y pueda



revisarse, pero sí debemos ser muy acuciosos, ya que hemos dado este tiempo para un análisis exhaustivo.

Sí quisiera yo comentarles que en materia de violencia política, en el Estado de México aún no se tiene la norma debidamente aterrizada, considero que sí es una parte importante el que se pueda tener para poder hacer alguna incorporación o aportes a esta política.

Si la normatividad ya no tarda mucho en que la tengamos a la mano, posiblemente valdría la pena el esperar un poco más a efecto de que podamos hacer las incorporaciones necesarias y tengamos un producto finalmente muy terminado y muy pulido, que no tengamos necesidad de estarle haciendo algunas modificaciones en un breve plazo, que sea un documento que pueda servirnos para mucho tiempo o muchos años.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchísimas gracias, representante.

Definitivamente tenemos información de que existe esta ya materia de violencia política que no solamente servirá para cuestiones de proteger y salvaguardar los derechos de las mujeres que se postulan como candidatas, sino también para quienes ejerzan cargo y adicionalmente quienes prestan sus servicios en un órgano como en el caso del Instituto Electoral del Estado de México.

Agradezco sus aportaciones y sin duda alguna, será un punto de referencia que nos permita construir de manera definitiva y como usted bien lo dice, una política que podrá ser implementada y que no estemos constantemente reformándola porque sabemos que tiene otras consideraciones a la luz de nueva normatividad que va a regir en el Estado de México y sería importante tomar en consideración.

Ya sabemos y conocemos respecto a qué se aprobó, pero no así cuál es la definición final que se tiene que seguir su tratamiento legislativo para poder ya implementarla y que sea garantía que se pueda implementar en el próximo



proceso electoral y de manera definitiva en cada una de las actuaciones que realiza por parte de esta autoridad.

Muchas gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

En segunda ronda tiene el uso de la voz Angélica, del Partido Acción Nacional, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ANGÉLICA MOYA MARÍN:** Gracias, Presidenta.

Entonces, qué debemos esperar si vamos a atender a la petición, que me parece por supuesto muy propicia del representante de Movimiento Ciudadano, en cuanto a la temporalidad que vamos a esperar para la norma o alguna determinación en el sentido de emitir nosotros los lineamientos y finalmente, cuando esté la norma lista volverlos adecuar.

Que no es lo mismo nuevos lineamientos en donde ya hubo una discusión amplia sobre los conceptos rectores en general y eso es lo que está buscando el consenso a que haya una adecuación jurídica; tal vez valga la pena sí esperar la nueva normatividad, pero tal vez no. Lo pongo a consideración de los presentes a efecto de que sí hay una determinación respecto a que haya esa espera o no.

O bien, Presidenta, si usted ya tiene alguna determinación al respecto, ya tiene algún consenso con el Consejo General, pues también me gustaría saberlo para que nosotros normemos nuestro criterio en cuanto al tiempo que vamos a tener que esperar o no para poder emitir estos lineamientos.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, representante.



Como bien lo comenté, está todavía en construcción del documento que se les pueda poner a su consideración porque sí se definieron varias observaciones en cuanto a las reuniones de trabajo pasadas, sí quisiera presentarles un documento que se pudiera trabajar sobre él, no un documento extenso que fuera de difícil manejo.

Considerando las cuestiones que se acaban de comentar y verter, hacerlo de conocimiento que existe normatividad que se habrá de implementar en marco del Instituto Electoral del Estado de México que si bien es cierto va a ser de manera formal, no me queda duda que así ha sido en el Instituto Electoral del Estado de México, se ha procurado que existan las condiciones para que el personal que nos apoya en diferentes áreas y circunstancias, de manera permanente, ya sea fuera de proceso electoral o dentro del proceso electoral, se tenga la atención respecto a las consideraciones.

Como lo habían comentado ustedes que tienen más años participando en todas y cada una de las actividades que se realizan en este Instituto, siempre se ha protegido y procurado tener acciones encaminadas a la igualdad de género y también a la no discriminación, pero simplemente sería para poder enfatizar y darle causa a un documento rector que nos pudiera hacer encaminar a poder obtener algún conocimiento respecto a las consideraciones que se realicen.

Muchas gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Tiene el uso de la voz la representante de Acción Nacional, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ANGÉLICA MOYA MARÍN:** Gracias, Presidenta.

No me quedó claro si vamos a esperar a que esté la normatividad o no para emitir los lineamientos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Más bien sería como a la par, de hecho faltan pocos días para que se pueda emitir una



norma de esas y que sea de carácter obligatorio en el marco de proceso electoral y en esos días estaremos ya remitiéndoles la información a ustedes, inclusive sería a la par a este tipo de información que se podría incorporar para el documento que se pueda presentar para análisis y discusión de esta comisión.

Muchas gracias.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ANGÉLICA MOYA MARÍN:** Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en tercera ronda?

Si no fuera el caso, le pediría a la Secretaria Técnica dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto corresponde al informe que se presenta respecto al punto 5.2, que es el Primer Informe Semestral correspondiente a la actividad b: “Realizar propuestas de adecuación de la normativa interna para favorecer la incorporación de la perspectiva de género en la organización interna del IEEM y en todo el ciclo electoral, de la línea de acción 1.1. “Vigilar la implementación de la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer institucional”, en cumplimiento al objetivo específico 1. “Integrar sistemáticamente la perspectiva de género en el quehacer institucional”.

Para la elaboración del presente informe se realizó, por una parte, una revisión de las disposiciones del Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México y su correspondencia con otros ordenamientos que contienen previsiones sobre licencias de maternidad, lactancia, paternidad, entre otras y por otras, se efectuaron avances en la elaboración de proyectos de documentos para dar cumplimiento a determinados requisitos de la norma mexicana MNXR025SCFI/2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

En ese tenor, se identificaron propuestas de adecuación normativa al Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México con la finalidad de favorecer la incorporación de la perspectiva de género en la organización del



IEEM y atender lo establecido en la Ley para Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna del Estado de México y la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Sería cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración el informe presentado.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

No veo a nadie que desee participar, en ese sentido, si no existieren comentarios en este punto se tendría por presentado el Informe semestral correspondiente a esta actividad y le pediría a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el identificado con el 5.3. y corresponde al Informe final de la actividad a. “Establecer criterios que coadyuven la actuación de los partidos políticos nacionales y locales, a fin de que cumplan eficientemente con el propósito del ejercicio de los recursos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres en el Estado de México”, de la línea de acción 2.1 “Supervisar la elaboración de un documento que oriente a los partidos políticos sobre la forma de ejercer el presupuesto para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres en el Estado de México”, en cumplimiento al objetivo específico 2. “Impulsar acciones conjuntas con los partidos políticos, para el fortalecimiento de los liderazgos políticos de grupos históricamente vulnerados y la consecución de condiciones de igualdad y no discriminación”.

La metodología utilizada para la elaboración del informe parte de la recolección, revisión, análisis y sistematización de información referente a los programas anuales de trabajo PAT 2020 de partidos políticos para el liderazgo político de las mujeres en el estado de México, así como los resultados del





dictamen consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos que presentan los partidos políticos nacionales con acreditación local y con registro local, correspondientes al Ejercicio 2018, este último aprobado por el Instituto Nacional Electoral el 6 de noviembre de 2019.

Asimismo, se revisaron los acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto con la finalidad de identificar las cantidades destinadas por los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, correspondiente al 3 por ciento del financiamiento destinado para actividades ordinarias.

En ese sentido, con base a la información publicada por el INE, referente a los programas anuales de trabajo para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, se identificaron las principales actividades en las cuales los institutos políticos presupuestan y programan para el ejercicio de este gasto, siendo las principales investigaciones, diagnósticos, publicación en revistas, cursos, talleres, seminarios, conferencias, capacitaciones y producciones audiovisuales.

Se identificaron las principales temáticas que se abordan como son: Empoderamiento político, liderazgo de mujeres en política, sororidad desde el espacio político, violencia política en razón de género, formación política y perspectiva de género.

Asimismo, el documento identificado como 5.3. Anexo al documento del 3 por ciento, se puede apreciar a detalle los hallazgos encontrados y una serie de sugerencias para fortalecer el ejercicio del gasto en el rubro de capacitación, promoción y desarrollo de liderazgo político de las mujeres en el Estado de México.

Sería cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias,  
Secretaría Técnica.



Está a consideración el informe elaborado por la Secretaría Técnica, en esta ocasión, la Titular de la Unidad de Género de este Instituto.

¿Alguien desea el uso de la voz en primera ronda?

Tiene el uso de la voz, en primera ronda, la representante del Partido Acción Nacional, Angélica, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ANGÉLICA MOYA MARÍN:** Gracias, Presidenta.

Sólo hacer hincapié en que el tema del empoderamiento, de la visibilización, del impulso a los liderazgos femeninos ya sea en grupos vulnerables o ya sea en una actividad ordinaria o en la ciudadanía en general pasa por sistemas más que estos, me queda claro que no es materia específicamente o exclusiva de esa comisión, pero sí creo que esta comisión tiene la posibilidad de incidir evidentemente en que se amplíen los rubros en los que la actividad política de las mujeres puede ser impulsada, visibilizada, en fin.

Creo que sí vale la pena que se amplíe el catálogo de lo que tenemos como posibilidad; creo que hay que analizarlo, hay que simplemente ponerlo en la mesa y creo que es válido que estemos preocupadas por específicamente o particularmente, por impulsar altos liderazgos que son tan importantes.

Digo que son muy importantes por un principio de justicia, por principio de cuentas, pero también es muy importante porque la incursión de más mujeres en el tema político, en la cuestión específicamente de la toma de las decisiones que sería muy propia de un poder Ejecutivo, de un poder Legislativo, me parece que es sumamente importante para equilibrar la toma de las decisiones y por lo tanto decisiones más eficaces, más fundamentadas, más analizadas y con puntos de vista distintos que puedan venir a equilibrar esta toma de decisiones, de tal manera que así se benefician todos los ciudadanos, se beneficia la democracia y se benefician las instituciones de nuestro querido Estado de México.

Esas serían mis consideraciones y lo dejo en la mesa para todos los integrantes de esta Comisión.

Gracias, Presidenta.



**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, representante.

Sin duda alguna siempre es importante estar nutriendo ese tipo de documentos con las observaciones que ustedes consideren, siempre es importante el acompañamiento de los partidos políticos y sin duda alguna, es fundamental que el catálogo no sea, si bien es cierto orientador, pueda ir construyendo y fortaleciendo conforme a otro tipo de consideraciones.

Muchísimas gracias.

Secretaria Técnica tiene el uso de la voz si tiene algún comentario al respecto, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Agradecer el comentario de la representante del Partido Acción Nacional.

Como dice, de acuerdo al propio Reglamento de Fiscalización y al Protocolo que existe, da una serie de actividades que se pueden desarrollar y de lo que les puedo comentar es lo que encontramos en el propio documento que les fue circulado y es el tipo de actividades que tradicionalmente se hacen, no nada más, considero, el catálogo se requeriría ampliar, sino las modalidades en las que tradicionalmente se habían venido realizando estas actividades dada la pandemia y que viene un proceso electoral donde va a haber muchísimas mujeres compitiendo.

En ese sentido van las sugerencias que sea hacen, en buscar qué alternativas se pueden, porque este catálogo está normado, está en el Reglamento de Fiscalización que se hizo basado precisamente en las experiencias que se habían tenido en años anteriores de cómo se utilizaba este recurso, entonces la intención es cómo poder aprovechar, en el marco que se tiene en este momento, porque toda esa normativa la expide el Instituto Nacional Electoral, a nosotros nos toca compartírselas, analizarla y es importante que si es necesario hacer cualquier cambio, también encontremos la canalización de esas inquietudes.



De entrada, decirles que en con este documento pueden encontrar algunas recomendaciones que pueden ser útiles para aprovechar, potencializar el uso de este 3 por ciento, que la verdad es que ustedes pueden ver ahí las cantidades, puede ser mucho o poco dependiendo cómo lo valoren, pero creo que se pueden hacer cosas muy interesantes con esos recursos y sin duda también, viéndolo desde el ojo crítico de cómo se pudiera ampliar ese catálogo, pero por la vía de alguna modificación que sería necesario hacer otras regulaciones.

Sería cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Solamente agregaría que pues este Instituto Electoral del Estado de México también está en disposición de poder brindar orientación técnica a través de la Unidad de Género y No Discriminación en cualquier consideración que ustedes estimen importante poder canalizar cualquier aspecto relacionado con este financiamiento.

Muchísimas gracias.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Si no fuere el caso, se tiene por presentado este primer informe y le pediría a la Secretaria Técnica dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Sí, Presidenta, con su permiso.

El siguiente informe está identificado como 5.4. y corresponde al Segundo Informe trimestral correspondiente a la actividad a. “Supervisar la recopilación de criterios jurisdiccionales en materia de paridad de género”, de la línea de acción 3.1 “Supervisar la elaboración de documentos de análisis y propuestas normativas para impulsar la paridad de género con enfoque interseccional e intercultural” en cumplimiento del objetivo específico 3. “Elaborar e implementar el programa de trabajo que establezca las acciones de protección, promoción y difusión de los



derechos político-electorales con perspectiva de género, enfoque interseccional e intercultural”.

Para este segundo informe trimestral se recopiló, revisó, organizó y sistematizó en una base de datos los criterios jurisdiccionales en materia de paridad de género emitidos en sentencias de la Sala Superior, Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el Tribunal Electoral del Estado de México; de igual manera se incluye la jurisprudencia y acciones de inconstitucionalidad emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En los informes mensuales de los meses de mayo, junio y julio se dio cuenta que se revisaron 812 sentencias, de las cuales 64 contienen criterios en materia de paridad de género, se identificaron tres jurisprudencias y cinco acciones de inconstitucionalidad emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, derivado de la revisión y actualización de criterios en materia de paridad de género que integran este segundo informe y que se suman con los ya presentados en el primer informe trimestral, se detectó que una de las sentencias, la identificada con SG/JRC/38-2016 emitida por la Sala Regional Guadalajara aparecía dos veces en la base de datos, por lo que se hizo el ajuste correspondiente.

De esta manera se tiene una suma total entre el primero y el segundo informes trimestrales de 122 sentencias identificadas con asuntos de interés de esta Comisión. En el anexo 5.4 de este informe se encuentra en formato Excel, el listado de sentencias con un breve resumen de los asuntos y resoluciones, así como las tesis, jurisprudencias y acciones de inconstitucionalidad antes señaladas que están tanto en el documento Word y en el Excel que se les circuló.

Sería cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Está a consideración de las y los integrantes de esta Comisión, el informe presentado.



Tiene el uso de la voz, en primera ronda, la consejera electoral Laura Daniella Durán Ceja.

Por favor, Consejera.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Gracias, Consejera Presidenta.

Pues nuevamente por segunda ocasión consecutiva hago la misma petición a la Secretaría Técnica, me parece que las peticiones y los compromisos adoptados en las sesiones no se cumplen o se cumplen parcialmente y me refiero a este punto.

Ejemplo, en la primera reunión de trabajo del 30 de abril del 2020, se había pedido un informe con avances mensuales, que no necesariamente teníamos que tener reuniones de trabajo o comisiones para que la Secretaria Técnica nos hiciera favor de enviar.

Además, en estos avances mensuales, tenía que ser enviado a todas y todos los integrantes de esta Comisión justamente para fortalecer los trabajos del Instituto, sobre todo que ahora nos íbamos a enfrentar a proceso electoral y que además fueran reflejados en el informe trimestral respectivo.

No sólo esta actualización iba a ser de los últimos meses, sino que habíamos advertido que, previamente, documento presentado desde el 30 de abril, estaba incompleto; recuerdo perfectamente que el compromiso era cumplimentar ese documento y una vez cumplimentado, de manera mensual se iban a hacer los cortes, es decir, ya nada más actualizar los últimos criterios. Esto o no se ha cumplido o se ha cumplido parcialmente.

Me explico, por ejemplo, la de mayo fue entregada el 2 de junio nada más con un corte de ese mes y no todo lo previo, lo mismo ocurrió en el de junio que fue entregado el 6 de julio, mientras que el de julio no se entregó en agosto, lo entregó hasta el 8 de septiembre, y el de agosto lo entrego el 8 de septiembre estos reportes nuevamente, insisto, han sido parciales no un documento total actualizado, lo mismo ha ocurrido con la discriminación de información de la recopilación de criterios jurisdiccionales 2015 a 2019 de salas regionales,



tribunales locales, el Tribunal Electoral del Estado de México, las cinco salas regionales, la Sala Superior.

Recuerdo perfectamente que el 11 de mayo de 2020, nuevamente pedí exactamente lo mismo, que en el siguiente informe se nos incluyera todas sin hacer ningún tipo de discriminación, pues solamente se nos había presentado un pequeño corte, a lo cual le preguntamos y ella señaló que para su óptica no todas eran trascendentes, incluso recuerdo perfectamente, que bajo su juicio las del Tribunal Local no eran trascendentes.

Para lo cual nosotros solicitamos, que más allá de que si ella considerara si eran o no trascendentes nos fueran presentadas absolutamente todas; también recuerdo que en esa ocasión, la Consejera Presidenta dijo que también le solicitaba añadir todas las tesis, jurisprudencias, acciones y controversias en este tema.

Se ha cumplido también, se ha cumplido en lo particular, pero únicamente se ha presentado un segundo informe trimestral el día de hoy, nada más que el segundo informe trimestral es primer informe trimestral enero, febrero, marzo, el segundo es abril, mayo y junio, es decir, este debió haber sido presentado en el mes de julio y hoy 18 septiembre nos los está presentando en esta sesión y me parece que sigue estando incompleto.

Me parece, porque simplemente puedo tener en mente algunas resoluciones del Instituto Nacional Electoral o de la Sala Superior al respecto que sigo sin encontrar en el documento.

Pediría, nuevamente, a la Secretaría Técnica, por segunda ocasión, que pulamos estos documentos, que se nos entreguen con la oportunidad debida y que se nos informe toda y absolutamente toda aquella información que usted cuente en sus manos y no la segregue y no la discrimine, sabemos que bajo su óptica no todo es trascendente, pero a lo mejor para algunos de los integrantes de esta Comisión, para nosotros sí es importante.

Al menos para la suscrita sí lo es y le pediría, por favor, que fuéramos un poco más a juiciosos en este tema.

Gracias.



**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias, Consejera Electoral.

Sin duda alguna es importante acercarnos a los integrantes de esta Comisión y también a los integrantes del Consejo General, toda y cada una de la información que remitan nuestras autoridades jurisdiccionales no solamente lo que corresponde a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sino también inclusive al Tribunal Electoral del Estado de México, puesto que inclusive hay muchos asuntos que ya no siguen una carrera impugnativa, en donde se sigue otro tipo de criterio diferente al que ha considerado el órgano electoral local.

Sin duda alguna es importante tener de conocimiento de manera exhaustiva ese tipo de criterios para poder acercarnos la información a quienes integramos esta Comisión y este Consejo General y le pediré a la Secretaria Técnica que sea más exhaustiva en cuanto a la incorporación de esta información.

Asimismo, considero importante evocarnos a estos criterios, y sobre todo porque no es nuestro caso, no estamos en proceso electoral, pero tenemos conocimiento de que ya estamos en proceso electoral en otras entidades federativas como Coahuila e Hidalgo y en estos últimos meses se han emitido sentencias relacionadas con criterios que bueno fijan importantes consideraciones respecto a la actuación de los órganos electorales locales.

Le pediré a la Secretaria Técnica que pueda incorporar esa información de manera exhaustiva, por favor.

Tiene el uso de la voz, la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Muchas gracias, Presidenta. Agradezco los comentarios de la consejera Durán y también los suyos, Presidenta.

Si me permiten, compartirles un poco lo que hemos venido haciendo respecto a este trabajo, es un trabajo arduo debo decir y derivado de la petición que nos hizo la consejera Durán en las pasadas sesiones, nos dimos a la tarea de





identificar sin segregar, como ya se mencionaba en el informe, se da cuenta de que revisamos 812 sentencias.

De esas se extraen, sin hacer ninguna determinación de qué se queda o no, sólo aquellas que versan sobre las temáticas de paridad de género, es de las que damos cuenta ahí.

Evidentemente vamos en un trabajo de revisión, es algo que hacemos de manera constante junto con el resto de actividades que tenemos que desarrollar en la unidad, estamos de manera constante revisando las publicaciones que hay tanto en el Tribunal Electoral del Estado de México, como en las salas regionales y en la propia Sala Superior, de eso se da cuenta en los informes y en este informe también se tiene ahí.

Respecto a los históricos, hemos identificado y vamos en avance, 2019 ya lo revisamos, 2018, 2017, 2016 y 2015 también llevamos un avance, en total suman dos mil 838 sentencias que tenemos que revisar sólo sobre el tema de paridad de género y es algo que tenemos bastante identificado, cuáles son y vamos poco a poco también completando esa información.

Evidentemente es una tarea que realizamos todo el equipo de la Unidad de Género, se los quiero compartir, somos cinco personas, lo hacemos cada una hace esta revisión, sistematización, entre todas lo revisamos, es una tarea que realizamos de manera constante, se los comparto, para que ustedes tengan esta parte de la información y con mucho gusto iremos entregando también los avances correspondientes, con mucho gusto podemos hacer un esfuerzo de revisar más sentencias y en la medida se las vamos a ir compartiendo a quienes integran esta Comisión.

También decirles que respecto a las sentencias de la Sala Superior y del Tribunal Electoral apenas volvió a sesionar el Tribunal Electoral del Estado de México, las de este año ya cuentan ustedes con los reportes con corte al mes de agosto, es decir, estaríamos ya integrando el reporte mensual de este mes, por lo que en 2020 vamos al día.

Muchas gracias. Sería cuanto, Presidenta.



**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, gracias, Secretaria Técnica.

Solo para precisar que todos los documentos siempre son perfectibles y se pueden perfeccionar, se ha identificado también que en la presentación de sus informes hay áreas de oportunidad que se puedan ir incorporando para poder tener un documento mucho más puntual y exhaustivo, se lo agradeceré también, a efecto de poder incorporar estos criterios jurisdiccionales en este tipo de documentos, por favor.

Tiene el uso de la voz, en primera ronda, la representante del Partido Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ANGÉLICA MOYA MARÍN:** Gracias, Presidenta.

En el mismo tenor que lo que usted señala, yo creo que es muy importante, no quiero señalarle de ninguna manera a la Secretaria Técnica cómo hacer el trabajo y al equipo que encabeza nuestra Secretaría Técnica, no quisiera decirle cómo hacer su trabajo, pero sí decirle que efectivamente debe haber áreas de oportunidad que colmar y que revisar como la sistematización que hagan de la información, como la utilización de más cuestiones digitales, como los algoritmos, cosas que existen actualmente y que tal vez no están incorporadas del todo o a lo mejor sí.

En el trabajo cotidiano que realiza el equipo de la Secretaría Técnica, hay seguramente áreas de oportunidad que revisar y en ese sentido, creo que vale la pena hacerlo, porque si coincidiendo con la preocupación que pone en la mesa o que yo detecto que pone en la mesa la consejera Daniela, sí me parece que hay que revisar la forma cómo se sistematiza la información, cómo se procesa, cómo se obtiene y cómo se elabora finalmente el informe.

Creo que vale la pena tomar en cuenta estas consideraciones y bueno revisar lo que se tenga que revisar para que esto suceda.

Gracias. Es cuanto.



**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchísimas gracias por sus consideraciones, que sin duda, algunas serán tomadas en cuenta por parte de la Secretaría Técnica.

Tiene el uso de la voz, también en primera ronda, la representante del PRI, Carolina Alanís, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRA. CAROLINA ALANÍS MORENO:** Gracias, Presidenta.

Sin duda los comentarios tienen importancia para este grupo de trabajo; sin embargo, bueno también reconocemos el esfuerzo que se ha realizado por parte de la Secretaría Técnica para poder concentrar toda esta información.

A manera de sugerencia, creo que valdría la pena que el propio Instituto Electoral y esta Comisión en particular pudieran apoyarse de su área de Informática, a manera de que podamos aprovechar precisamente las nuevas tecnologías y se pudiera subir esta información a la nube y se pudieran generar carpetas compartidas.

Esto, finalmente, nos daría la oportunidad a todos de tener la información no segmentada conforme a cada uno de los informes de manera trimestral, sino de manera completa, pero además también nos daría la oportunidad de tener toda la información generada desde el principio, en el acuerdo de esta Comisión, hasta el último momento.

Es decir, esto le daría la facilidad a nuestra querida Secretaria Técnica, de poder tener un documento completo de manera electrónica que nos facilite a todos la búsqueda, la identificación, que creo que también vale muchísimo la pena que en esta información que nos esté facilitando, vengan las ligas de la información porque solamente está plasmada, pero no vienen las ligas por las cuales se estuvieron identificando todos los datos que ella está contemplando dentro esta información que nos está entregando.

En concreto, sí tomar en consideración los comentarios que está haciendo la consejera Daniela, que nos apoyemos del Instituto Electoral a través de su área de Informática, que se busque el mecanismo de la nube con las carpetas



compartidas para poder toda información de manera electrónica, constante, completa y sobre todo actualizada.

Que nos permita a cada uno de los integrantes, representantes de estos partidos políticos tener esta información al día conforme a las necesidades que se vayan presentando previo al proceso electoral y durante al mismo.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Al contrario, muchísimas gracias.

Sin duda alguna es importante también considerar estos aspectos, la sistematización, recordemos que estamos en constante evolución en cuanto a la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en el quehacer institucional y siempre ha sido de la mano de la Unidad de Informática de este Instituto, que siempre ha hecho un trabajo muy puntual y exhaustivo.

Sí le pediría a la Secretaria Técnica que tenga acercamiento con el titular de la Unidad de Informática a efecto de poder analizar como área usuaria, como área requirente de un servicio informático, cómo se podría sistematizar este tipo de documentos, no solamente para en relación a los criterios jurisdiccionales, sino inclusive para otros elementos e insumos que genera la propia Secretaría Técnica a efecto de poder tener información más puntual, más exhaustiva, con mayor referencia inclusive en cuanto a la búsqueda de información por las temáticas que maneja la que ya nos presenta, pero igual y se podría explorar otro tipo de sistematización.

Poder hacer un análisis de la información que nos está presentando, que sí bien es cierto nos entrega cierta información que puede ser útil para el quehacer de cada una de las actividades que realizan los integrantes de esta Comisión y del Consejo General, pero que sin duda alguna tiene áreas de oportunidad que pueda mejorar esta disposición de información para el fortalecimiento de esas actividades, por favor.

¿Quiere el uso de la voz, en primera ronda, alguien más?

En primera ronda Mario Bringas, el representante de MORENA.



Por favor. Mario.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ BRINGAS:**  
Muchas gracias, Presidenta.

Me parecen muy importantes toda y cada una de las observaciones que han hecho tanto la consejera Laura Daniela como mis compañeras representantes.

Pero yo también quisiera sugerir algo, porque me parece que ha sido repetitivo en cada una de las sesiones o reuniones de trabajo que hemos tenido y que más allá de la situación de las tecnologías, me parece que hay un problema de comunicación.

Pediría, de manera respetuosa, que existiera una mejor comunicación entre las consejerías y la Secretaría Técnica, pues pareciera, a mi muy particular punto de vista, que de repente tenemos información distinta cada uno de nosotros y que llegamos a verterla hasta el día de la sesión, cuando lo pertinente sería que si notamos alguna diferencia antes de llegar a la sesión la podamos platicar.

Las tecnologías nos sirven, pero también es muy importante la comunicación, que no dejemos que esto llegue hasta las sesiones, porque ha sido repetitivo casi cada sesión, donde encontramos ciertas diferencias, entonces yo les pediría de manera respetuosa, muy amable, que busquemos tratemos de encontrar ese canal adecuado de comunicación para que a las sesiones lleguemos y expongamos los temas, los informes ya sean tal cuales y no tengamos que estar constantemente solicitando más información y que los asuntos se vayan retrasando más. Eso sería todo.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Al contrario, muchísimas gracias. También el objetivo de la presentación de estos informes es que se vaya incorporando todas y cada una de las observaciones y sugerencias que los integrantes y las integrantes de esta Comisión se van incorporando y sin duda alguna siempre ha sido con el ánimo de fortalecer los trabajos que realiza la Secretaría Técnica.



Yo siempre lo he dicho y lo he reiterado no solamente en este espacio, sino en otros espacios, si de un análisis exhaustivo y puntual que requiera una justificación plena, la Secretaría Técnica identifique que el área que encabeza requiere un tipo de reforzamiento, indudablemente siempre va a contar con mi apoyo y el apoyo de los integrantes del Consejo General y de quienes toman las decisiones de carácter ejecutivo.

Siempre ha sido así y se reitera nuevamente que si así lo puede abonar, sin duda alguna tiene nuestro apoyo y solamente con el ánimo de construir documentos que puedan ser útiles a todos y cada uno de los integrantes del Consejo General y de esta Comisión.

Muchísimas gracias, les agradezco todos y cada uno de sus comentarios.

Tiene el uso de la voz, en primera ronda ¿alguien más?

Si no fuera el caso, en segundo ronda, la consejera Laura Daniella, por favor, consejera.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Gracias, Consejera Presidenta.

Si efectivamente me parece que se trata solamente de un error de comunicación porque incluso la información existe, solamente lo que hemos pedido es que se trate de sistematizar mejor, tal como lo ha dicho la Consejera Presidenta, no es la primera vez que nos reunimos con la Secretaria Técnica para poder presentar, en esta ocasión yo no soy presidenta, pero para poder presentar a los integrantes de la Comisión la información de manera oportuna.

Hace tres años tuve la oportunidad, fortuna y el voto de confianza de mis compañeros para presidir esta Comisión y se trabajaba arduamente y también se le comunicó en más de una ocasión que si necesitaba personal adicional, incluso recuerdo nosotros trabajábamos directamente en nuestras oficinas con ella para lograr presentarles a ustedes resultados.

Por eso también coincido que me parece que es un tema simplemente de comunicación y por eso quería volver a refrendar y pedir que fuéramos un poco



más empáticos en este tema y que si ella gusta nos volvemos a sentar, de hecho en esa sesión del 30 de abril ofrecí con todo el gusto la información, de nueva cuenta aquí se lo vuelvo a enviar, puedo contar con el correo, a partir del 3 de febrero del 2018, nosotros ya contábamos con toda la compilación que usted y su equipo y nosotros pudimos reunirnos continuamente durante más de un año para tener todas las sentencias, todos los criterios, todas las jurisprudencias desde la reforma electoral hasta prácticamente mediados de julio de 2018.

El primer corte que hicimos lo hicimos el 3 de febrero de 2018, el cual ya usted tiene en su correo desde aquella época, pero no se preocupe, se lo volvemos a enviar con todo gusto; me parece que únicamente la actualización tendría que hacerse de finales o mediados de 2018 a 2020, y además en estos informes que usted nos presenta, ya tenemos este segundo trimestre.

En realidad, a lo mejor lo único que habría que buscar serían aquellos criterios que serían de julio a agosto del 2018 a finales de 2019, es decir, solamente un año y entonces podría contar con esta base de datos que incluso se presentó aquí en la Comisión ya hace un poco más de dos años y entonces con la ayuda de Informática podemos conjuntarla y ya nada más estarla actualizando mes con mes.

Pero tiene toda la razón el representante de MORENA seguramente solamente es un tema comunicación, aquí tengo el correo, con muchísimo gusto me puse a buscarlo y demás, ya usted tenía la información, pero nuevamente hago el compromiso, como lo hice en aquella ocasión y lo hago de nueva cuenta, le vuelvo a reenviar el correo con todo el gusto.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchísimas gracias por la consideración.

¿Alguien más en segunda ronda?

Si no fuera el caso y pues agradeciendo todos y cada uno de los comentarios vertidos y por el ofrecimiento de la información que está a disposición de la consejería de la Maestra Laura Daniela Durán Ceja, respecto a la



información que tiene, le pediría a la Secretaria Técnica que con un equipo de trabajo pudiera tener un acercamiento para poder analizar esta información.

Ir revisando cuál es la información que faltaría de incorporar, revisar las áreas de oportunidad para la integración de este tipo de informes y tener acercamiento con el titular de la Unidad de Informática que también aquí nos escucha en este momento y está presente, que sin duda alguna siempre ha tenido disposición para atender todos y cada uno de los requerimientos que hacen las áreas ejecutivas de este Instituto y ver la posibilidad de poder hacer un aplicativo, una base de datos que pudiera ser de mejor y fácil acceso.

Sé que no lo va a tener en una semana, apelo a la sensibilidad de los integrantes de esta Comisión, pero siempre es importante ir con el primer paso que es realizar la definición de los requerimientos que se necesiten para poder implementar ese tipo de documentos.

Sin embargo, todos sabemos que cualquier sistema también es objeto de cualquier incorporación de mejoras, pero sin duda alguna tener un primer paso en el avance de este tipo de mecanismos que puedan servirnos a todos, creo que es importante y sin duda alguna existe la disposición de las áreas de este Instituto.

Muchísimas gracias por la presentación. Si no existe alguna otra información respecto a la participación en rondas de este punto del orden del día, se tiene por presentado el presente informe y le pediría a la Secretaria Técnica dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias, Presidenta.

El siguiente punto corresponde al 5.3. y es el referente al Primer Informe semestral correspondiente a la actividad “Verificar que se recabe e integre la experiencia y buenas prácticas de los organismos públicos electorales locales y el Instituto Nacional Electoral, relacionados con la promoción política de la mujer y la paridad de género”, de la línea de acción 3.1 “Supervisar la elaboración de documentos de análisis y propuestas normativas para impulsar la paridad de género con enfoque interseccional e intercultural” en cumplimiento del objetivo específico 3. “Elaborar e implementar el programa de trabajo que establezca las





acciones de protección, promoción y difusión de los derechos político-electorales con perspectiva de género, enfoque interseccional e intercultural”.

Para la integración del presente informe se identificaron, organizaron y sistematizaron en una base de datos los siguientes campos de información:

Comisión encargada para Promover y Garantizar la Paridad de Género y la Participación Política de las Mujeres.

Normativa específica sobre paridad de género y promoción política de las mujeres.

Experiencia socializada sobre capacitación, formación y difusión, así como observatorios locales de participación política de las mujeres, encuentros, programas, conversatorios, seminarios, etcétera, que son identificados como potenciales buenas prácticas para promover la aplicación del principio de paridad de género y favorecer la participación política de las mujeres.

Buenas prácticas en materia de investigación y publicaciones sobre participación política de las mujeres y paridad de género.

Buenas prácticas sobre redes y alianzas para promover la participación política de las mujeres.

Y ustedes podrán encontrar también un anexo Excel donde pueden apreciar a detalle las experiencias y buenas prácticas de estos organismos públicos locales y del propio Instituto Nacional Electoral, relacionados con la promoción política de la mujer y la paridad de género.

Sería cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración el informe presentado.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?



Si no fuera el caso, solamente agregaría que es importante conocer las experiencias de buenas prácticas de otros institutos electorales locales, si bien es cierto cada entidad federativa tiene sus situaciones particulares, también es importante tener el conocimiento de este tipo de prácticas que puedan abonar al quehacer institucional en aras de garantizar los derechos político-electorales de todos y cada uno de las ciudadanas y ciudadanos los mexiquenses.

Muchísimas gracias, se tiene por presentado el presente informe.

Secretaria Técnica, por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto corresponde al 5.6 y es el correspondiente al Segundo Informe Trimestral sobre la actividad: “Supervisar la recopilación y su posterior difusión de las estadísticas de casos de violencia política contra las mujeres por razón de género que se presentan en la entidad mexiquense. Asimismo, verificar el trabajo de compilación de las sentencias emitidas por las autoridades jurisdiccionales electorales, en las cuales se ha declarado la existencia de violencia política contra las mujeres en razón de género”, de la línea de acción 5.2 “Dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres por razón de género durante el proceso electoral”, en cumplimiento al objetivo específico 5. “Difundir de manera coordinada los mecanismos estatales para la atención de casos de violencia política contra las mujeres por razones de género en el Estado de México e implementar acciones que contribuyan a su erradicación”.

El presente informe identifica que existen siete sentencias emitidas por la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los que se determinó violencia política contra las mujeres en razón de género, de los estados de Jalisco, Morelos, Puebla, Oaxaca y Veracruz, con lo que se actualiza la base de datos de recopilación de sentencias emitidas por las autoridades jurisdiccionales en la materia, a efecto de que la Comisión Especial de Igualdad de Género y no Discriminación pueda dar seguimiento a dicha actividad.



Asimismo se da cuenta de que en el órgano administrativo no se han presentado casos de violencia política contra las mujeres, en razón de género, durante los meses de junio, julio y agosto.

Finalmente, en el anexo, que se encuentra en formato Excel, se acompaña también la base de datos que contiene el listado de las sentencias, jurisprudencias, procedimientos especiales sancionadores y asesorías de la Unidad de Género, que sirvieron de base para la elaboración de este informe.

Sería cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Esta a su consideración el presente informe.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Antes de concluir con la presentación de este informe, solamente agregar y solicitar también a la Secretaría Técnica que también tome como áreas de oportunidad las mismas réplicas que se hicieron en el informe relacionado con los criterios jurisdiccionales de paridad de género a efecto de poder pensar en sistematizar también esta información y poner a disposición, no solamente a los integrantes de esta Comisión del Consejo General, sino inclusive a todas aquellas personas que estén en supuestos de violencia política, este tipo de información, para poder brindarles estos insumos en cuanto al combate de estas prácticas.

Muchísimas gracias.

Si no hubieren comentarios, más, al respecto, se tendría por rendido este informe y le pediría a la Secretaria Técnica dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Gracias, Presidenta.



El siguiente punto del orden del día es el número seis y corresponde a asuntos generales, respecto al cual le informo que se inscribió un punto por parte del representante de Morena sobre el tema: Ejemplo de mujer mexiquense.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Al haberse inscrito este punto en el orden del día, en asuntos generales, le pediría el uso de la voz a quien solicito incluirlo, Mario Alberto, por favor.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ BRINGAS:** Hola. Buenas tardes.

Con el permiso de la Presidenta y de las consejeras, así como de mis compañeros.

El día de hoy quiero hacer referencia a una mujer que sin duda alguna es un ejemplo de mujer mexiquense y me refiero a la Doctora María Guadalupe González Jordan.

Como sabemos, este mes cerrará su ciclo como Consejera Electoral y quiero reconocer su compromiso con la democracia y con la materia electoral.

Quiero también resaltar su profesionalismo y sobre todo su valentía, me parece que en estos tiempos, donde la mujer se ha ido apoderando de espacios muy importantes en la vida democrática y electoral en el país, necesitan más allá de los conocimientos, también esa garra y esa valentía y que la Doctora Jordan lo ha demostrado.

Estos espacios anteriormente estaban completamente llenos de testosterona, la mayoría estaban conformados por hombres y hoy que las mujeres también son parte de ellos me parece que es un gran avance y lo celebro.

Quiero aprovechar este espacio solo para desearle el mayor de los éxitos a la doctora, sé que tendrá algo muy bueno en puerta, que algo muy bueno vendrá y desde aquí le mando un fraterno abrazo y le deseo el mayor de los éxitos.



Muchísimas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchísimas gracias, Mario Alberto.

¿Tiene alguien más el uso de la voz, en primera ronda, respecto a este punto?

Yo solamente me sumaría al reconocimiento que se le hace a la Consejera María Guadalupe González Jordan, ya que a lo largo de estos seis años de su integración en este órgano colegiado, a través de su incorporación a distintas Comisiones del mismo, como Presidenta o inclusive como integrante, siempre ha abonado a la construcción de diversas acciones y actividades, marcando su particular punto de vista.

Y me parece importante y fundamental que se hagan este tipo de menciones, porque sin duda alguna la trascendencia que realizó en el Instituto Electoral del Estado de México está a la vista, tenemos ya conocimiento de todas las acciones que ha realizado en abonar a la construcción, no solamente en los procesos electorales en los que ha participado, sino también en la promoción y difusión de la cultura política y democrática de este Estado, que es el más grande de nuestro país y que siempre la labor titánica de llegar a un mayor número de ciudadanas y ciudadanos mexiquenses.

Muchísimas gracias, Consejera, por todas y cada una de las aportaciones que ha realizado, me sumo a este reconocimiento. Muchas gracias.

¿Alguien más?

Tiene el uso de la voz, en primera ronda, la Consejera Guadalupe González Jordan y la Consejera Daniella Durán.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Bueno, yo no quiero dejar pasar, en agradecerles a todas y a todos su compromiso, porque eso me ayudó a mí a seguir adelante los trabajos, las opiniones que yo tenía y sobre todo, como ustedes vieron, siempre fundamenté, sustenté cualquier comentario, siempre tuve en cuenta no afectar a los demás,



tanto a los representantes de los partidos políticos, tanto a quienes dirigen a una Dirección y siempre pedí profesionalismo, en algunas situaciones chocaban ahí algunas acciones, pero es parte de.

Siempre quiero que tengan presente que fue mi compromiso de que todo el trabajo saliera en conjunto, porque como lo digo, integramos un Instituto, el resultado que de uno o que demos todos tiene que ser integral y alguien mal hace un trabajo o todos, pues va a salir mal todo.

Si uno lo hace bien o todos lo hacemos bien, pues todos ganamos. Ese siempre ha sido mi compromiso y créanme que en los espacios donde esté próximamente será el mismo y les agradezco profundamente todo su apoyo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias.

Consejera Laura Daniella, tiene el uso de la voz.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Lupita, como te decimos las que te estimamos y te queremos, ni la computadora quiere dejarnos hablar correctamente, sabes el cariño que te tenemos, siempre te respetamos, fuiste una compañera única, siempre recordaremos tus chistes, tu buen humor, la verdad es que estas palabras las queríamos decir en Consejo General, porque lo hemos dicho en las últimas semanas, que ustedes tres, incluyo también a mis compañeros que se van, no nos va a ser fácil, seguramente quienes vendrán tendrán nuestros brazos, nuestro cariño y nuestras puertas abiertas pero sin duda dejan una huella y un compromiso muy grande.

Tú lo decías justamente hace dos minutos que tus frases como: “Nunca me peleo”, “Nunca exijo de más” “Siempre con la ley en la mano”, siempre eres digna de una Doctora en derecho, los que somos abogados a veces nos daba un poco de risa, pero finalmente era lo que daba pilar a esas observaciones.

Y recuerdo mucho el primer día, donde nos vimos en una reunión en Presidencia, donde lo primero que me brindaste a mí fue una sonrisa y me recordaste lo importante de ser amigas las mujeres y lo primero que me decías es que en mí y en ti íbamos a tener un gran equipo, que íbamos a ser una misma, obviamente con la Consejera Sandra López Bringas, que seríamos una misma y



que tendríamos una lucha en cómo, y hoy puedo decir, tres años, que efectivamente nuestra lucha común no es de tres años, nuestra lucha común es solamente un hasta luego, pero seguramente nos encontraremos en muchos otros lugares, volveremos a coincidir, volveremos a tener nuestras diferencias, pero nos volveremos a abrazar, a reír, a tener las tres como siempre nos hemos tenido estos tres años y se va, no se va una compañera de Consejo General, se va mi amiga Lupita quien siempre tendrá mi amistad y cariño incondicional para toda la vida.

Hasta muy pronto, Lupita.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchísimas gracias.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Por ahí vi una manita levantada, sí, Carolina Alanís.

Por favor, Carolina.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRA. CAROLINA ALANÍS MORENO:** Muchas gracias, Consejera.

Sumarme al reconocimiento y felicitación del desempeño extraordinario por parte de la Consejera, la Doctora Lupita, yo he tenido la oportunidad de escucharla también en otros espacios, en otros foros, la verdad es que se ve en ella el amor profundo que tiene por todos estos temas políticos, por la participación política de las mujeres, su pasión y su entrega a este compromiso que asumió durante estos años.

Y, Doctora, un reconocimiento por parte de nosotros quienes integramos la Comisión, quienes formamos parte de los partidos políticos, pero también en lo personal en este reconocimiento como mujer a su extraordinario trabajo, desempeño, que abona, sin duda, a este México y a nuestra democracia, le deseamos el mayor de los éxitos.



Para nosotros es gratificante también darnos cuenta de este trabajo en unidad y coordinado que tienen nuestras tres consejeras, las tres brillantes, y que en verdad nos sentimos orgullosos de tener este nivel de mujeres que formen parte de este Consejo.

Muchísimas felicidades, a usted en particular, y a las tres en general por lo importante de su aportación en nuestra entidad.

Felicidades.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchísimas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la voz Angélica, del Partido Acción Nacional.

Por favor, Angélica.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ANGÉLICA MOYA MARÍN:** Gracias, Presidenta.

Yo quisiera también sumarme, a nombre del Partido Acción Nacional, a las felicitaciones, los buenos deseos para la Consejera que emprende una nueva aventura y desearle lo mejor.

Es un tema que no es fácil abordar, la representación de los ciudadanos en un órgano electoral es una situación, una cuestión toral para la democracia, para el buen desempeño de la misma.

Y, bueno, en ese sentido, se tuvo la colaboración, la comprensión, el diálogo y la sensatez de trabajar en equipo, de siempre escuchar a los demás, pues no puede el Partido Acción Nacional, a través de mi persona, más que congratularse y desearle lo mejor de lo mejor a la Consejera que emprende una nueva aventura.

Felicidades.





**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchísimas gracias, Angélica.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?

Ya no observo a nadie más.

Sí, ya vi, está la Directora de Participación Ciudadana, Liliana, por favor.

**DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, pues por la naturaleza de esta Comisión, a mí también me gustaría sumarme al reconocimiento a la Doctora María Guadalupe González Jordan, que siempre ha demostrado, en mi caso como directora, pues digamos que un acompañamiento siempre de la mano en cualquiera de los temas y reitero, por la naturaleza de esta Comisión, yo creo que es muy oportuno reconocerla como lo que señaló Mario como ejemplo de mujer mexiquense.

Y no tengo más que esta congratulación de sumarme a este reconocimiento y también al de las consejeras que integran esta Comisión, creo que es algo muy significativo, que, bueno, en ese caso son sólo mujeres quienes integran esta Comisión, pero es gracias a la sensibilidad que tienen para el tratamiento de estos temas.

Gracias, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias, Maestra.

¿Alguien más en primera ronda? Ya no observo ninguna participación.

Si no hay comentarios adicionales respecto a este punto del orden del día, le pediría a la Secretaria Técnica dé cuenta del siguiente punto.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Claro que sí, Presidenta, con gusto.



El siguiente punto es el siete y corresponde a la clausura de la sesión. Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, fracciones I y IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se da por clausurada la presente sesión de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las 13 horas con 48 minutos, del día 18 de septiembre de 2020.

Agradezco su asistencia y les deseo mucha salud a ustedes y a sus seres queridos, muchísimas gracias.

\* \* \* \* \*